

Policía Nacional

REPORTE SEMANAL DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Del lunes 19 al domingo 25 de
enero del 2026



HONOR – SEGURIDAD – SERVICIO



Con el objetivo de garantizar la protección de la vida y la integridad física de las familias nicaragüenses en carreteras, calles y demás vías del país, informamos a la ciudadanía que durante el período comprendido entre el jueves 1 y el domingo 25 de enero del 2026, se registró una disminución de 46 personas lesionadas en comparación con el mismo período del año 2025.



REPORTE SEMANAL DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Período: lunes 19 al domingo 25 de enero 2026



OCURRIERON 1,223 COLISIONES

Los departamentos que registraron mayor ocurrencia de accidentes de tránsito:

Managua: 774

León: 71

Matagalpa: 54

Masaya: 49

Esteli: 42

Chinandega: 37

Resultaron 44 personas lesionadas

VEHÍCULOS MÁS INVOLUCRADOS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

- Motocicletas: 354
- Automóviles: 286
- Camionetas: 258
- Camiones: 152
- Buses: 81



ACCIONES PARA PREVENIR LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO



Regulación del tránsito y retenes en los 153 municipios del país.



13,502

Vehículos
requisados.



9 ,221

Pruebas de
alcoholemia.



189

Ciudadanos fueron
detenidos y sus
vehículos
ocupados por
conducir sin
licencia.



65

Conductores
detenidos por
manejar en
estado de
ebriedad.



806

Licencias de
conducir
suspendidas.



ACCIONES PREVENTIVAS



Cobertura al Ciclo Escolar 2026 “¡MÁS Y MÁS VICTORIAS!” en todos los departamentos del país, vigilancia y patrullaje a pie, motorizado y regulación del tránsito en horarios de entrada y salida de estudiantes, docentes y padres de familia en los centros educativos.





ACCIONES PREVENTIVAS



- Continuamos fortaleciendo los controles en las vías, utilizando alcoholímetros y radares de velocidad para prevenir accidentes.
- Implementación de medidas de control y regulación del tránsito en 74 tramos de carreteras priorizados a nivel nacional.
- Capacitación dirigida a propietarios de buses y taxis, enfocada en seguridad vial y prevención de accidentes.
- Ejecución de inspecciones mecánicas a unidades de transporte público y privado, garantizando su óptimo funcionamiento.



RECOMENDACIONES PARA CONDUCTORES, PEATONES Y PASAJEROS



- NO CONDUCIR EN ESTADO DE EBRIEDAD, NI A EXCESO DE VELOCIDAD.
- REVISE EL BUEN ESTADO MECÁNICO DE SU VEHÍCULO.
- LOS CONDUCTORES DEBEN RESPETAR A LOS PEATONES Y CICLISTAS EN LA VÍA.
- MOTOCICLISTAS USEN EL CASCO DE PROTECCIÓN, CONDUZCAN CON RESPONSABILIDAD EN LA VÍA.
- NO USE EL TelÉFONO CELULAR MIENTRAS CONDUCE.
- ESPECIAL CUIDADO Y ATENCIÓN A MENORES DE EDAD, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD.



"Prevenir un accidente de tránsito, es una vida que se puede salvar.

La seguridad vial depende de tod@s.

Actuemos con responsabilidad."